



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 60,193,012 SESENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOCE PESOS
 : APORTE MENSUAL
 : 29/05/2014

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	8	27/05/2014	60,193,012

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-002-000	A SALUD		60,193,012
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	60,193,012	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	60,193,012	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		60,193,012
Sumas Iguales		120,386,024	120,386,024

REFRENDACION

enta	215-24-03-101-002-000			
Presupuesto Vigente		247,910,000		
Total Comprometido		148,501,487		
Saldo x Comprometer		99,408,513		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (s)
 30 MAY 2014

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH/.....16755.....